

Manta, 17 de abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
MEGA PROYECTO PROMEGA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al artículo 333 de la Ley de Compañía, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al Estado Financiero de la Compañía MEGA PROYECTO PROMEGA S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2008, los mismos que son de responsabilidad de los administradores, sobre los cuales expreso mi opinión.

La Compañía MEGA PROYECTO PROMEGA S.A., se constituyó en el mes de febrero del 2006, y, en el periodo del 2008 no realizó ninguna actividad, por lo que no presenta mayores detalles que expresar.

Los administradores han prestado toda su colaboración para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Sr. Rubén D. Moreira Goya
COMISARIO



24 JUN. 2009